OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

Bitácora: 25/BW-0189/02/25
Oficio No. ORE/145/2.2.1/0131/2025
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Culiacán, Sinaloa; a 06 de marzo de 2025

C. HILARIO RODRIGUEZ PEREZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 20 de febrero de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 07 de junio de 2024, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **MADERAS RODRIGUEZ,** integrado en el **LIBRO SIN, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 5, AÑO 24,** Código de Identificación **T-25-012-ROP-002/24;** ubicado en **domicilio:** *CARRETERA INTERNACIONAL SUR KM 227, EL CASTILLO, MAZATLÁN, C.P. 82207; MAZATLÁN, SINALOA;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables,** autorizado mediante Oficio Número **ORE/145/2.2.1/0288/2024.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN SINALOA

MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-gloria.sandoval@semarnat.gob.mx
Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. rafael.obregon@semarnat.gob.mx
Biol. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- Ciudad. pedro.leon@profepa.gob.mx
Expediente

MLSA/PCH/EAA/FMM/RCM*